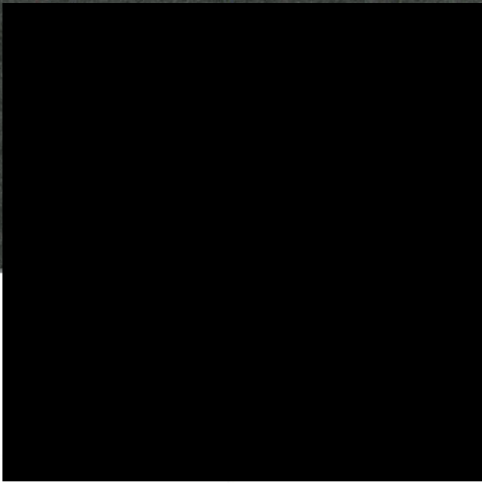


# María Fátima

González Medina

Lic. en Mercadotecnia



Edad: [Redacted]

Curp: [Redacted]

RFC: [Redacted]



[Redacted]



[Redacted]

[Redacted]



[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]  
[Redacted]



Estado civil: [Redacted]

## Objetivo Profesional

Establecerme y consolidarme en una empresa o institución que me otorgue estabilidad laboral, aplicar mis experiencias y conocimientos en las áreas administrativas, logrando con ello alcanzar posiciones de mayor responsabilidad.

## Experiencia

### **SITAH Soluciones Inteligentes con Talento Humano, S. de R. L. de C.V**

Puesto: Técnico Administrativo C, 16 enero 2019 – 15 de febrero 2019

- Seguimiento a los proyectos apoyados por el FONDO PyME, verificando la correcta ejecución y aplicación de los recursos para los fines autorizados.
- Verificar el cumplimiento de las metas e impactos de los proyectos.
- Revisar y evaluar los informes trimestrales e informe final de los proyectos, así como la documentación que acredita la correcta comprobación y desarrollo de los proyectos.
- Brindar asesoría, capacitación técnica y presupuestal a los beneficiarios.

### **Instituto Nacional del Emprendedor, Secretaría de Economía.**

Puesto: Subdirectora de Área, 01 de enero 2017 – 31 de diciembre 2018

Jefe de departamento, 01 de marzo 2013 – 31 de diciembre 2016

Administración y coordinación de los Gastos de Viaje del contrato de Servicios Especializados con Terceros mejor denominado "Outsourcing".

- Control y supervisión del pago de los gastos de viaje del personal de outsourcing.
- Implementación de documentos y controles administrativos que dan como resultado la mejora en la gestión de las comprobaciones para ejercer los recursos asignados a gastos de viaje de una manera eficaz y eficiente.

**Eliminado:** RFC, CURP, domicilio, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil y fecha de nacimiento.

**Fundamento:** Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

**Motivación:** La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión pondría en riesgo su integridad.



- Elaboración de estados del gasto para el mejor control del presupuesto asignado a los gastos de viaje
- Supervisión, revisión y validación del detalle de las comprobaciones para el pago de facturas
- Revisión de la comprobación adecuada de los recursos o divisas asignadas al personal.
- Estimación de los gastos de viaje autorizados que se asignan al personal de acuerdo a lo que marcan los lineamientos de viáticos y pasajes.
- Autorización y compra de pasajes aéreos.

Administración y coordinación de viáticos y pasajes de la Presidencia del Instituto

- Trámite y revisión de las comisiones en territorio nacional y/o extranjero
- Revisión de la comprobación adecuada de las comisiones oficiales del Staff de Presidencia
- Compra de pasajes aéreos, ascensos de clase, reservación de hospedaje.
- Trámite de visas, permisos migratorios, Tarjeta de viajes para personal de Negocios APEC (ABTC) y Global Entry.

### **Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, Secretaría de Economía.**

*Puesto: Jefe de departamento, 01 de abril 2010 – 28 de febrero 2013*

- Seguimiento a los proyectos apoyados por el FONDO PyME, verificando la correcta ejecución y aplicación de los recursos para los fines autorizados.
- Verificar el cumplimiento de las metas e impactos de los proyectos.
- Revisar y evaluar los informes trimestrales y final de los proyectos, así como la documentación que acredita la correcta comprobación y desarrollo de los proyectos.
- Realización de visitas de supervisión e inspección para comprobar la correcta aplicación de los apoyos otorgados.
- Implementación de acciones de mejora para ejercer los recursos asignados al Fondo PyME.
- Participar en la promoción y difusión de los programas de apoyo del Fondo PYME.
- Brindar asesoría, capacitación técnica y presupuestal a los beneficiarios.

### **2M Constructora**

*Puesto: Asistente, diciembre 2007 - marzo 2010*

- Contratación de proveedores, revisión del costo benéfico, realizar el pedido de material con el proveedor elegido.
- Apoyar con el armado de la contabilidad de la empresa.
- Pago a proveedores y empleados.
- Apoyo en el control de pedidos.

## **Educación**

Licenciatura en Mercadotecnia  
Periodo: 2005- 2009

No. Cedula: 7819898  
Universidad de Ecatepec

**Eliminado:** RFC, CURP, domicilio, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil y fecha de nacimiento.

**Fundamento:** Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

**Motivación:** La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión pondría en riesgo su integridad.

## Actividades extracurriculares

---

- Taller de trabajo en equipo con orientación a resultados (Septiembre 2010).
- Curso Administración de proyectos PyME (Octubre-Noviembre 2011) UNAM.
- Curso Administración Pública (Agosto 2012) UNAM.
- Curso Trabajo en equipo y Travesía hacia la cima (Junio 2013) Carsolio.
- Taller de reingeniería Actitudinal (Diciembre 2013) MAPOPA.
- Taller de mapas de áreas de oportunidades (Diciembre 2015) MAPOPA.
- Taller de Técnicas de Expresión Oral y Corporal (Agosto 2016).
- Taller High Impact Presentations (Octubre 2016) Dale Carnegie Training.
- Curso de Ética y Valores en el servicio público (Agosto 2017) CAMs.

## Información general

---

Paquetería:

Entorno PC: Windows, Microsoft Office, Bases de Datos, Internet, MindManager, Prezi y Correo Electrónico.

**Eliminado:** RFC, CURP, domicilio, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil y fecha de nacimiento.

**Fundamento:** Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

**Motivación:** La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión pondría en riesgo su integridad.

  
**María Fátima González Medina**

*"Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados son fidedignos"*

15 de febrero 2019.